

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destinará 12 millones de euros en los tres próximos años a proyectos de I+D

La convocatoria de 2017 establece una subvención proporcional a la valoración técnica de los proyectos e incluye nuevos criterios de evaluación

Martes, 28 de marzo de 2017

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, ha presentado esta mañana en CEIN la convocatoria de ayudas para proyectos de I+D realizados por empresas con centros tecnológicos y organismos de investigación en la Comunidad foral, por un importe de 12 millones de euros, para un periodo de tres años (2017 – 2019).

Como principales novedades, la convocatoria de 2017 establece que la intensidad de la ayuda otorgada sea proporcional a la valoración técnica del proyecto; y la inclusión de nuevos criterios en la evaluación, como la incorporación de tecnologías transversales incluidas en la S3 (Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra).

Las ayudas, que cuentan con una financiación del 50% con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), se distribuyen en tres modalidades, cada una de ellas dotada con 4 millones de euros: proyectos individuales; proyectos colaborativos entre empresas; y proyectos de transferencia del conocimiento entre organismos de investigación y empresas.

Esta distribución tiene como objetivo potenciar la colaboración entre diferentes entidades. Sin embargo, en caso de que en alguna de las modalidades no se llegue a gastar el total de cuatro millones de euros, el dinero restante se destinará a financiar los proyectos de otra modalidad que obtengan la mayor puntuación.

Mejorar los indicadores de investigación

Tal y como ha señalado el vicepresidente Ayerdi, los cambios introducidos en el régimen de ayudas buscan incrementar la actividad de investigación y desarrollo experimental de las empresas y centros de investigación de Navarra y mejorar los indicadores de investigación. Para ello se ha procurado, por un lado, un mayor reparto de las ayudas entre los solicitantes, de forma que se extiendan a un número mayor de beneficiarios. Y, por otro, que los mejores proyectos obtengan una mayor ayuda.

Asimismo, el vicepresidente ha recordado que la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3) reconoce la I+D (tecnológica y

no tecnológica) como factor transversal de competitividad. Y ha destacado que una de las herramientas clave para ello es el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, presentado a finales del pasado año, que supone “apostar de nuevo por la inversión en investigación mediante el fomento económico de la actividad, mediante política fiscal y subvenciones a las empresas, fomento del talento, la cooperación y la internacionalización”.

En este sentido, Ayerdi ha considerado el mencionado plan como una de las herramientas creadas para hacer que Navarra vuelva a ser “una región fuerte en innovación” y de posicionarse entre los líderes europeos. Asimismo ha recordado que unos de los retos que Europa se ha marcado para 2020 es la de 3% del PIB en innovación.

Criterios de valoración

La valoración máxima que la convocatoria establece para los proyectos es de 100 puntos, y los criterios más significativos son el alcance tecnológico del proyecto (máximo 30 puntos), su grado de novedad (20 puntos), la justificación del presupuesto (15) y la calidad de la memoria presentada (10 puntos).

Además, se valorará con un máximo de cinco puntos cada uno de los siguientes criterios: que el proyecto cuente con personal doctorado en el equipo; que se encuadre en los sectores de la Estrategia de Especialización Inteligente (S3) de Navarra, las tecnologías estratégicas y los retos de la S3; que incluya la solicitud de una patente o publicación científica; que se trate de un proyecto colaborativo o de transferencia en el que participen al menos una empresa de alguno de los sectores de la S3 y al menos una empresa de alguna de las tecnologías estratégicas identificadas en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2016- 2020; y la participación femenina en el equipo investigador.

El texto incluye también la cofinanciación, por parte del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), de un porcentaje fijo de ayuda, que será del 15% para pequeñas empresas, del 10% para las medianas y del 5% para grandes. Con ello se busca una mayor coordinación con CDTI, y un mejor reparto de las ayudas, ya que se apoyan proyectos de I+D lo con un nivel calidad que lo haga merecedores de ayudas de otro organismo.

El importe máximo de las ayudas para cada convocatoria será de 200.000 euros por empresa beneficiaria, y el máximo por proyecto será de 500.000 euros, en caso de los proyectos que impliquen la colaboración entre empresas o de empresas e instituciones para la transferencia del conocimiento.

Está previsto que el plazo de [presentación de las solicitudes](#) se abra el próximo día 4 de abril.

Gasto plurianual

La distribución del total del gasto entre 2017 y 2019 se realizará de la siguiente forma. En 2017, se destinarán tres millones de euros. En 2018 serán seis millones de euros los destinados a este fin. Y en 2019, nuevamente tres millones de euros.

Además, el presupuesto total se distribuirá de manera equitativa entre proyectos individuales, proyectos de colaboración entre empresas y proyectos de transferencia de conocimiento, de manera que cada una de estas tres categorías habrá recibido al final del periodo un total de cuatro millones de euros.

Convocatoria de 2016

En 2016 se concedieron ayudas por importe de 11.498.824,86 euros a un total de 137 solicitantes, correspondientes a 92 proyectos de I+D. De ellos, 59 fueron trabajos individuales y recibieron subvenciones por valor de 5,38 millones. Seis fueron proyectos de colaboración y obtuvieron ayudas por valor de 1,43 millones de euros; y el resto (27) fueron proyectos de transferencia del conocimiento, a los que se destinaron subvenciones por un importe total de algo más de 4,67 millones.

Las razones de que no se pudieran aprobar más solicitudes fueron, principalmente, las altas intensidades de ayuda (38,9% de media, 100% para Organismos de Investigación). Y la tardanza en publicar la convocatoria (31/5/2016), lo que impidió que se pudiera repartir todo el dinero asignado al año

2016, de forma que quedó un total de aproximadamente medio millón de euros sin ejecutar.